



Comisión Permanente de Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones

Informe Anual: 2017 – 2018

I. Introducción

En este informe que verán a continuación, tendrán detalles sobre las normas por las cuáles se rige esta comisión. La organización, con los puestos ocupados por cada integrante, fecha de constitución de directiva y las reuniones que se han llevado a cabo desde entonces. Nuestro plan de trabajo para el año fiscal actual dividido entre objetivos generales y objetivos específicos que comprenden este escrito con los detalles pertinentes a cada uno. Se incluye la labor realizada por esta comisión, al igual que sus logros, proyecciones y recomendaciones para los cuales se encamina la misma organización. Debido al fenómeno atmosférico que afectó a Puerto Rico el pasado año 2017, se mencionan las limitaciones que se tuvieron durante el proceso de restablecimiento de labores por parte de la comisión e integrantes dada las aflicciones que enfrentaron la emisora Radio Paz 810AM y sus empleadas/os.

La comisión tiene por reglamento adscritas las siguientes funciones:

1. Apoya en la recopilación y la canalización de la información sobre situaciones que amenacen la imagen del CPTSPR. Asesora en el desarrollo de estrategias para atender asuntos relacionados a la imagen del CPTSPR.
2. Promueve las relaciones con la comunidad a través de la creación de actividades sociales, orientación y divulgación de información entre las/os colegiados/as y estudiantes de Trabajo Social del CPTSPR.



3. Es parte de los procesos de adiestramiento de portavoces del CPTSPR.
4. Forma parte del comité asesor para el manejo de las redes sociales del CPTSPR (2016).
5. Produce y modera el programa radial “Para Servirte” y apoya los capítulos en el programa proyecto “La RCC Informa desde la Plataforma FB Live” (2018).
6. Coopera con el diseño e implantación de medios alternos de comunicación.
7. Brinda publicidad a las actividades del Colegio o de sus Capítulos y colegiados/as.
8. Somete un plan de trabajo anual a la Junta Directiva para su aprobación.
9. Rinde un informe mensual a la Junta Directiva de las labores realizadas y cumplimiento con el plan de la Comisión.
10. Rinde un informe anual a la Junta Directiva.

II. Organización

a. Integrantes (Puestos)

1. Jeanmelli Calderón Díaz – Coordinadora
2. José Gabriel Ruiz Figueroa – Presidente
3. Besháí Marín Rodríguez – Secretaria
4. Caribel Leyva Romero – Subsecretaria
5. Zaiska Pacheco Cruz – Colaboradora
6. Meisalí M. Vázquez Ayala – Vocal y Representante del PPEP
7. Marta Piñeiro – Colaboradora
8. Jessica Torres – Colaboradora



CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES
DEL TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO

9. Isha Rodríguez González – Estudiante y Colaboradora
10. Elithet Silva Martínez – Colaboradora
11. Frances Hernández – Colaboradora

b. Fecha Constitución

La Comisión se constituyó en la reunión del 30 de enero del 2018, fecha en la cual se eligió representantes a los puestos.

c. Reuniones Efectuadas

- 30 de enero de 2018
- 22 de febrero de 2018
- 12 de marzo de 2018
- 29 de marzo de 2018
- 30 de abril de 2018
- 21 de mayo de 2018
- 31 de mayo de 2018
- 21 de junio de 2018
- 17 de julio de 2018
- 16 de agosto de 2018
- 5 de septiembre de 2018

III. Plan de Trabajo

a. Objetivos Generales

1. Ofrecer recomendaciones a Comité Ejecutivo y Comisión Proyecto Profesional Ético Político en la elaboración de material educativo o campaña sobre derechos laborales.



2. Promover Guía en Derechos durante el programa radial en la sección de anuncios y el espacio de pausa en vivo que continúa la transmisión por Facebook Live.
3. Identificar colegas con experiencia para discusión de diferentes temas en representación del Colegio en los medios.
4. Desarrollo de temas para con el programa proyecto “La RCC Informa desde la Plataforma FB Live” y radial, en colaboración de organizaciones comunitarias.

b. Objetivos Específicos

1. Colaborar con la revisión del protocolo de comunicaciones junto al asesor de medios.
2. Colaborar con la difusión de la campaña de 16 días de “NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.
3. Coordinar talleres de adiestramiento para producción y moderación de programa radial “Para Servirte” y “La RCC Informa desde la Plataforma FB Live”.
4. Desarrollar actividad que vincule a diferentes comunidades civiles y profesionales.

IV. Labor Realizada

1. Inclusión de los Capítulos a través de los medios de comunicación como La RCC Informa desde la Plataforma FB Live” comenzando con el capítulo de San Juan, el día 30 de junio de 2018.
2. Desde el regreso al aire de la emisora Radio Paz 810AM el 14 de abril de 2018, se han llevado a cabo todos (22) los programas en vivo; por lo cual, no ha sido necesario repetir ningún programa pregrabado.



3. Asistencia de la mayoría de los integrantes de la comisión durante el conversatorio de portavoces llevado a cabo, el 21 de junio de 2018, en los predios del Colegio.
4. Participación de integrantes durante el vivencial de comisiones llevado a cabo en el Hogar Buen Pastor en Caguas el 3, 4 y 5 de agosto de 2018.
5. Se completó el plan de presupuesto anual.

V. Logros

1. Regreso del programa radial “Para Servirte” por la estación Radio Paz 810AM, el día 14 de abril de 2018.
2. Lanzamiento de programa proyecto “La RCC Informa desde la Plataforma FB Live” con una cápsula informativa de alrededor de 20 minutos durante el encuentro de capítulos, el 7 de abril de 2018, el cual se llevó a cabo en National University College de Bayamón.
3. Transmisión de todos los programas radiales “Para Servirte”, desde el regreso al aire de la emisora Radio Paz 810AM, el 14 de abril de este año, a través de FB Live en la página oficial del CPTSPR.
4. Continuación de nuevas estrategias de comunicación masiva sobre nuestros posicionamientos y asuntos con nuestra profesión.
5. Se incorpora la Comisión de Estatus en la producción y moderación del programa radial Para Servirte.
6. La Comisión de Legislación tiene un programa en meses alternos, encargados de la producción y moderación de los mismos.
7. Representación y participación en reuniones del PPEP.



8. No se realizaron transmisiones de programas pregrabados.
9. Aumento en la divulgación y promoción de programas radiales.
10. Reclutamiento de nuevos integrantes en la comisión.
11. Elaboración de libretos para programa radial “Para Servirte”
12. Apoyo al Capítulo de San Juan, en la creación y redacción del libreto para el programa proyecto “La RCC Informa desde la Plataforma FB Live”.
13. Creación de normas para los grupos de Chats del CPTSPR, con propósitos profesionales, el cual se encuentra en edición, luego de la aprobación de la Junta Directiva.
14. Edición del Manual de administración de Redes sociales, CPTSPR – Aun no se ha presentado a la Junta Directiva.

VI. Proyecciones

- A. Subir a la plataforma Podomatic, programas radiales que se han transmitido desde el regreso al aire, el 14 de abril de este año, del programa “Para Servirte”.
- B. Edición del Manual de Directrices de la Comisión RCC, como se estipula en el reglamento del CPTSPR.
- C. Ampliar la participación y colaboración en el programa radial Para Servirte, por las comisiones y capítulos del CPTSPR.
- D. Aumentar la colaboración en el programa proyecto La RCC informa desde la plataforma de FB Live, de las distintas comisiones activas y capítulos en el CPTSPR.
- E. Transmitir cápsulas informativas a través del programa proyecto, La RCC Informa desde la plataforma de FB Live, en actividades del Colegio, o cualquier otra actividad de otras organizaciones, avaladas por el mismo.
- F. Constituir actividad anual en contribución con organizaciones profesionales y comunitarias.



- G. Obtener la aceptación del programa proyecto de La RCC Informa desde la Plataforma Facebook live, por parte del CPTSPR para aumentar las posibilidades de nutrir conocimiento a la población en general a través de plataformas sociales con mayor auge en la actualidad.
- H. Fomentar mayor conocimiento en cuanto a la producción y moderación de los programas radiales, por parte de integrantes y colaboradoras/es de las comisiones, a través de talleres de capacitación.

VII. Recomendaciones

- A. Evaluar el alcance de los programas transmitidos en vivo desde la emisora radial y a través de las plataformas de redes sociales.
- B. Se reitera en la consulta por parte de la Junta a las distintas comisiones y asesor en comunicaciones, sobre la reincidencia en actividades de casa abierta o ferias de salud u empleo, sugiriendo como Comisión que este tipo de actividades se ofrezcan dos veces al año y de esa forma mantener activas/os a los/as profesionales en sus respectivas áreas laborales y redes profesionales entre el CPTSPR y sus colegas.
- C. Extender el esfuerzo con el programa proyecto de FB Live, debido al auge que tienen las plataformas de redes sociales.
- D. Gestionar la posibilidad de repetir transmisiones del programa radial “Para Servirte” en la emisora Radio Paz 810AM, en diferentes horarios durante la semana.
- E. Enfatizar la apertura en nuevos proyectos informativos y noticiarios novedosos de acuerdo con la actualidad mundial.



VIII. Limitaciones en el proceso

El paso del Huracán María, el 20 de septiembre de 2017, tuvo unos efectos adversos para toda la población puertorriqueña. La emisora Radio Paz 810AM, donde se transmite el programa “Para Servirte”, sufrió daños a su estructura y sus antenas de transmisión, razón por la cual el programa estuvo fuera del aire hasta, el 14 de abril de 2018. Durante ese período de tiempo, entre el paso del huracán y el regreso al aire de dicha emisora, la Comisión se mantuvo en contacto semanalmente con la administración de la emisora. En momentos en los que se mantuvo la comunicación con el personal de la emisora, se nos dejó saber que la estructura física de la estación sufrió daños a consecuencias del fenómeno atmosférico y no había certeza del regreso al aire de la estación, debido a que las antenas de transmisión sufrieron daños irreparables, para los cuales no contaban con suficiente presupuesto y se encontraban realizando gestiones con su agencia de seguros, para poder retomar labores en la estación.

En la Comisión, se llevó a cabo una reestructuración de puestos e integrantes debido a algunas bajas de sus miembros, durante dicho período de tiempo. A pesar de las circunstancias, la Comisión se reunió, el 30 de enero de 2018 y se constituyeron todos los puestos vacantes.

IX. Sometido por:

- a. Presidente – José Gabriel Ruiz Figueroa**
- b. Secretaria – Besháí Marín Rodríguez**